

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A., CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Machala, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00 horas, en las instalaciones de YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A, ubicadas en Av. Bolívar Madero Vargas S/N, se encuentran presentes las siguientes accionistas: la Compañía **YILPORT HOLDING N.V.**, propietaria de cinco mil quinientas acciones (5.500) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 25%, esto es US \$1'375.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 1375 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Dra. Vianna Maino Isaias, Poder Especial que se incorporará al expediente de esta Junta; y, la compañía **YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENTS AB**, propietaria de cuatro mil quinientas acciones (4.500) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 25%, esto es US \$1'125.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 1125 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Srta. Ana Sotomayor Tapia, Poder Especial que se incorporará al expediente de esta junta. Se encuentra también presente el Ing. Rafael Sapiña García, en su calidad de Gerente General y por consiguiente de Secretario titular de la Junta. De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, no se realizó convocatoria previa para que se lleve a cabo esta junta por encontrarse presente la totalidad del capital pagado.

Los accionistas presentes, están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal. Se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta, por así permitirlo el artículo séptimo del estatuto social de esta compañía, a la Dra. Vianna Maino Isaias. La Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual constata que se encuentra el ciento por ciento del capital pagado de la compañía por lo que la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el Orden del Día que ha sido aprobado unánimemente por los accionistas quienes comparecen por medio de sus apoderadas debidamente autorizadas al efecto:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Ratificación de la designación del Comisario de la Compañía.
3. Ratificación de la designación de la firma de Auditoría Externa.
4. Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

6. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

Declarada instalada la sesión el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, la Srta. Sotomayor recuerda a la Sala que previamente los accionistas habían acordado la designación del CPA Abel Jiménez como comisario de la Compañía por el período de dos años.- Prosigue la Srta. Sotomayor mencionando que también es pertinente traer a colación la designación que previamente los accionistas habían acordado de la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia Ltda. como auditora externa, por el plazo de dos años.- Continúa la Presidente dando lectura al informe del Comisario, el cual indica que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros.- La Presidente prosigue a presentar el Informe del Auditor Externo, quien pone a consideración de la sala que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos del ejercicio fiscal 2016 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Acto seguido, la Presidente expone a la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2016. Terminada dicha lectura el Gerente General aclara algunos puntos de todo lo leído.- Tras breve discusión se pasa a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad de los presentes.
2. La Junta General resuelve ratificar por unanimidad la designación del CPA Abel Jiménez como Comisario de la Compañía por el período de dos años y faculta al Gerente General para que curse la respectiva designación.
3. La Junta General de consuno, resuelve ratificar la designación de Deloitte & Touche Ecuador Cia Ltda. como Auditora Externa de la Compañía por el período de dos años y faculta al Gerente General para que curse la respectiva designación.
4. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por los presentes;
5. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2016, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos de los presentes.
6. Con respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del 2016 toma la palabra el Gerente General indicando que durante este ejercicio se registraron pérdidas tal cual se muestra en el estado financiero el cual previamente fue aprobado por la junta, explicando que ello obedece a que durante dicho ejercicio económico no se iniciaron aún las operaciones de explotación del puerto sin embargo se realizaron gastos en preparación para dicha operación; con lo cual la Junta dispone que se contabilice consecuentemente y da por aprobado este punto unánimemente.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h45 , procediéndose a leerla,

la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia.

p. YILPORT HOLDING N.V.

Dra. Vianna Maino Isaias
Apoderada Especial

p. YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENTS A.B.



Srta. Ana Sotomayor Tapia
Apoderada Especial



Vianna Maino Isaias
Presidente Ad-hoc de la Junta



Rafael Bernardo Sapiña García
Secretario de la Junta
Gerente-General